



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL ARCO

ANUNCIO de 14 de junio de 2019 sobre aprobación inicial de proyecto de urbanización UA9. (2019080924)

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización que afecta a la UA9 para llevar a la práctica las determinaciones del proyecto, por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuente del Arco, 14 de junio de 2019. La Alcaldesa, M.^a DEL CARMEN DOMÍNGUEZ LOZANO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 5 de julio 2019 sobre convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de 3 plazas de Agente de la Policía Local mediante el sistema de acceso de turno libre. (2019080938)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 119, de fecha 25 de junio 2019, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, como personal funcionario de carrera, de tres plazas de Agente de la Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Guareña (Badajoz), mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría de Agente. (Deberá tenerse en cuenta también el anuncio de corrección de errores publicado en el BOP n.º 123 de fecha 1 de julio 2019 (anuncio n.º 2719).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guareña, 5 de julio de 2019. El Alcalde, ABEL GONZÁLEZ RAMIRO.